

**ARCHIVO HISTORICO DE LA
MIGRACION PUERTORRIQUEÑA:
BREVE HISTORIA Y ESTADO
DEL PROYECTO**

Pedro Juan Hernández

PEDRO JUAN HERNANDEZ obtuvo su maestría del Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Es autor de la tesis "Crecimiento por invitación: mecanismos oficiales, perfiles y huellas de la inmigración extranjera en Puerto Rico, 1800-1833" (1989). Es archivero principal del Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña en Nueva York.

Hoy día carece de validez hablar de la comunidad puertorriqueña en los Estados Unidos como entidad separada y no incorporada a Puerto Rico. Ciertamente somos un mismo pueblo separados sólo por el mar y unidos integralmente por la cultura y por los sistemas modernos de transportación, comunicación e información. Esta realidad es trascendental, pues nos impone el deber de reafirmar y fortalecer nuestro compromiso de ayudar a los compatriotas que viven y se desempeñan en Estados Unidos, en consonancia con las necesidades del presente y del futuro.¹

Introducción

La Exposición de la Ley que crea el Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña en los Estados Unidos (en sustitución de la División del Departamento del Trabajo que la antecedió) reconoce la migración como uno de los fenómenos más trascendentales en la historia de los puertorriqueños en el siglo XX; y reafirma el compromiso del gobierno de Puerto Rico para con esta comunidad. Las estadísticas de la Junta de Planificación sobre el período de 1909-1987, sirven también para demostrar la magnitud de la diáspora y del flujo migratorio de los puertorriqueños. El éxodo se calcula en 1,126,901 personas; equivalente en ese entonces al 34.21% de la población total residente en la isla.² Los números resultan más dramáticos y significativos cuando tomamos en conjunto los totales de puertorriqueños en 1988: la isla con

¹ Ley Núm. 58 aprobada el 16 de agosto de 1989 creando el Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña en los Estados Unidos. 10 pp. Enfoque nuestro.

² Etiony Aldarondo Galván, *Perfil de la comunidad puertorriqueña en los Estados Unidos*. Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña en los Estados Unidos, s.f., págs. 2-3; José L. Vázquez Calzada y Zoraida Morales del Valle, "Población de ascendencia puertorriqueña nacida en el exterior", *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XXII, núms. 1-2, marzo-junio de 1980, pág. 1.

3,294,000 (un 56.7%) y el "continente" con 2,509,000 (un 43.2%).³ Se asegura que de mantenerse la tasa de crecimiento de los migrantes "la población puertorriqueña continental no tardará mucho en superar la población de la Isla."⁴ Sin embargo, el impacto de la migración no puede limitarse a lo cuantitativo. El fenómeno ha demostrado su complejidad tanto para la sociedad emisora, Puerto Rico, como para la receptora, EE.UU. Sus consecuencias se extienden a todos los ámbitos del diario vivir de sus protagonistas.

La experiencia migratoria inevitablemente transforma a quien la vive (Seda Bonilla). El migrante que regresa a Puerto Rico a visitar o a quedarse, trae consigo el resultante cultural de su experiencia y se convierte él mismo en un elemento nuevo en la sociedad puertorriqueña.⁵

Esta migración, además, se ha caracterizado por su dinamismo y movimiento circular, factores que han complicado el panorama y los problemas que aquejan a nuestros compatriotas.⁶ Definitivamente se requiere una política concertada de los gobiernos afectados y más estudios y análisis de la migración y su impacto en Puerto Rico y los Estados Unidos. Este aspecto de la historia requiere que las fuentes documentales estén accesibles para viabilizar la realización de los estudios pertinentes.

³ *Ibid*; datos suministrados por la Oficina de Planificación, Investigación y Evaluación del Departamento de Asuntos de la Comunidad.

⁴ *Ibid.*, p. 4.

⁵ Emilio González Díaz y Nemesio Vargas Acevedo, "Ciudad población y vida cotidiana: la cuestión urbana en el Puerto Rico 'moderno'", *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XXVIII, núms. 1-2, marzo-junio de 1988, p. 9.

⁶ Existen diversos estudios que analizan el fenómeno denominado migración circular. Se puede citar como referencia [s.a.] "¿Migración de retorno o circulación de obreros boricuas?", *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XXIV, núms. 1-2, enero-junio de 1985, 79-110.

El Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña es heredero de una extraordinaria colección documental, producida por las instituciones que la antecedieron. Por ello, se ha propuesto entre sus objetivos primordiales crear y desarrollar un Archivo Histórico como custodio y agente difusor de la historia de la migración puertorriqueña a los Estados Unidos.

En este ensayo nos proponemos describir brevemente el origen y características de su colección documental, la historia del nacimiento del archivo y la etapa en que se encuentra el proyecto.

Antecedentes institucionales

El migrante puertorriqueño puede encontrarse en su peregrinar por el "Norte" con cinco instituciones de servicio del Gobierno de Puerto Rico en los Estados Unidos. Sus nombres y objetivos a veces nos son desconocidos. Sin embargo, cada una de estas instituciones, además de prestar valiosos servicios, generan diversos e importantes documentos para la historia política, económica y social del país. Estas entidades son: la "Puerto Rico Federal Affairs Administration", denominada en ocasiones como la Oficina de Washington, la Oficina del Comisionado Residente en Washington, la de Turismo, la Administración de Fomento Económico y el Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña en los Estados Unidos. Esta última, con rango a nivel de gabinete es conocida entre nuestra comunidad por diversos nombres relacionados con las instituciones que la antecedieron. Algunos tradicionalmente la denominan "la Oficina de Puerto Rico", otros la llaman el "Commonwealth" o la "División de Migración".

Desde comienzos de la presente centuria, la migración ha sido una alternativa a los problemas económicos, políticos y sociales isleños.⁷ Las rutas emprendidas en los Estados Unidos

⁷ "¿Migración de retorno o circulación...?", p. 83.

han sido diversas.⁸ Durante este proceso, el Departamento y sus instituciones antecesoras han sido los organismos gubernamentales que más estrechamente han estado vinculados al migrante puertorriqueño.

La primera etapa de servicios comenzó el 28 de abril de 1930. Mediante la Ley 46, el gobierno de Puerto Rico estableció una entidad conocida como la *Oficina de Información y Documentación*. Su objetivo era proveer servicios de identificación para los puertorriqueños residentes en los Estados Unidos.

La demanda por servicios, las dificultades de los migrantes y otras razones requirieron una participación más directa del gobierno de Puerto Rico. El 5 de diciembre de 1947, se inició la segunda etapa mediante la aprobación de la Ley 25. Esta creó la División o Negociado de Migración como una rama del Departamento del Trabajo. La inauguración de sus oficinas fue el 5 de marzo de 1948, en la calle Broadway, esquina con la 62. Su misión aparece esbozada en la siguiente cita:

Esta agencia tiene por objetivo ayudar a los puertorriqueños, especialmente, a los recién llegados, a adaptarse a su nuevo ambiente, ofreciéndoles orientación respecto a oportunidades de *trabajo, educación y recreo así como información sobre recursos, de bienestar social* y de salud. El Negociado se encarga, además, de poner en contacto a los puertorriqueños en la ciudad de Nueva York, con agencias privadas y públicas que en alguna forma puedan serle de utilidad...

En un sentido más amplio, la oficina ayuda a resolver los problemas de ajuste con que se enfrentan los puertorriqueños cuando emigran a Nueva York. Aun

⁸ Cf. Oral History Task Force, *Extended Roots: From Hawaii to New York. Migraciones puertorriqueñas a los Estados Unidos*. Centro de Estudios Puertorriqueños, Hunter College City, University of New York, February 1986; César Andreu Iglesias, *Memorias de Bernardo Vega. Contribución a la historia puertorriqueña en Nueva York*. Colección Norte, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1988; Jesús Colón, *A Puerto Rican in New York and other Sketches*. New York, International Publishers, 1982.

cuando el gobierno de Puerto Rico ni alienta ni desalienta la emigración de trabajadores de la Isla a los Estados Unidos, considera que es su deber orientar a los que se trasladan a este país en busca de empleo lucrativo.⁹

Los servicios ofrecidos por la División en las áreas de Empleo (agrícola, industrial y profesional), Servicios Sociales, y Relaciones con la Comunidad, tuvieron gran demanda de la comunidad puertorriqueña que "optó" por la migración. En las décadas de los cincuenta a los ochenta unos 985,433 puertorriqueños se establecieron en los Estados Unidos y, probablemente un número considerable de ellos recibió servicios de la División¹⁰ (Véase el diagrama organizacional en la próxima página).

La División de Migración facilitó al puertorriqueño en los Estados Unidos la tramitación de documentos oficiales producidos en la isla y la obtención de importantes servicios en las comunidades norteamericanas. En la actualidad, el Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña en los Estados Unidos es el heredero institucional de la División de Migración; ha recibido la encomienda de continuar y ampliar dichas funciones. Algunos de los documentos gestionados desde sus oficinas son: actas de nacimiento, bautismo, matrimonio, defunción, certificados de buena conducta y copia de la licencia de conductor. Los datos vitales que se recogen al

⁹ S.A. "Origen y funciones de la oficina de Puerto Rico", *La voz de Puerto Rico*, dic. 1949, p. 13. Énfasis nuestro

¹⁰ Aldarondo Galván, *op. cit.*, p. 1. El autor en la tabla 1 titulada "Movimiento de pasajeros entre Puerto Rico y los Estados Unidos" señala como balance neto de salidas, para las décadas mencionadas, los siguientes subtotales:

1951-1960	450,416
1961-1970	165,064
1971-1980	57,217
1981-1990	312,736

prestar el servicio posibilitan diversos estudios sobre las características de la comunidad. Además, se ofrecen servicios de asesoramiento legal, referidos para programas de beneficencia pública (vivienda, asistencia nutricional, refugio), orientación para educación y referidos de empleos con lo cual es posible analizar su proceso de inserción a la nueva sociedad. Los datos vitales compilados al prestar dichos servicios posibilitan, además, diversos estudios sobre las características de la comunidad.

Los empleados de la División eran responsables de representar y velar por los intereses de los trabajadores agrícolas que eran contratados en las oficinas del Departamento del Trabajo en la isla. Entendían en la redacción de los contratos de trabajo, supervisión y evaluación de las condiciones de vivienda, de trabajo, los salarios, "auxilio" de los accidentados, atender sus reclamaciones, querellas y pleitos. Esta área de servicios al trabajador agrícola continúa como uno de los objetivos y encomiendas del Departamento.

La División tenía un Programa de Organización de la Comunidad. Uno de sus objetivos era la movilización y participación directa de la comunidad puertorriqueña dentro del proceso político norteamericano. Como secuela del mismo, los funcionarios se dieron a la tarea de organizar campañas de inscripción electoral. Estas actividades evolucionaron hasta convertirse posteriormente en el conocido programa "Atrévete". Este se inició bajo la División de Migración y continúa en vigencia bajo la nueva estructura administrativa del Departamento.

Durante los años treinta y cincuenta, la División tuvo un rol activo en la creación y desarrollo de muchas de las organizaciones comunales de los puertorriqueños (e.g. Desfile Puertorriqueño, Colegio de Abogados Puertorriqueños de Nueva York, Aspira, etc.).¹¹ Algunos investigadores han

¹¹ Roger Jones, "Preliminary Survey of the Archives of the Migration Division of the Department of Labor/Commonwealth of Puerto Rico Office in New York City." Preliminary Report to the Research Challenge Fund Committee, New York University, October 1979, p. 11.

acusado a los funcionarios de actitudes paternalistas respecto a nuestra comunidad y a los trabajadores migrantes.¹² La División posee los documentos que permitirán evaluar su relación con dichas instituciones y los puertorriqueños. Los funcionarios del gobierno también intentaron explicar la idiosincracia del puertorriqueño a las instituciones de servicio como la policía, bomberos, médicos, oficiales penales y empleados civiles. Intentaron mediar y buscar soluciones a los problemas que acosaban a los migrantes tomando como modelos a otros grupos minoritarios. Debido a esta política, establecieron vínculos de alianza con judíos, indios-americanos, italianos, afroamericanos.¹³

La institución también sirvió de sede y administrador de algunos de los programas federales que proveían empleos de verano para los jóvenes (e.g. CETA, CENTRO, STIP, ETC.), promovían el bilingüismo, ofrecían entrenamientos a maestros y otros profesionales, etc. Además proveyó clases de inglés, orientación educacional y capacitación en oficios diestros y semi-diestros. La División también pretendió servir de enlace entre patronos y trabajadores boricuas y los funcionarios del gobierno de Puerto Rico y de los Estados Unidos.

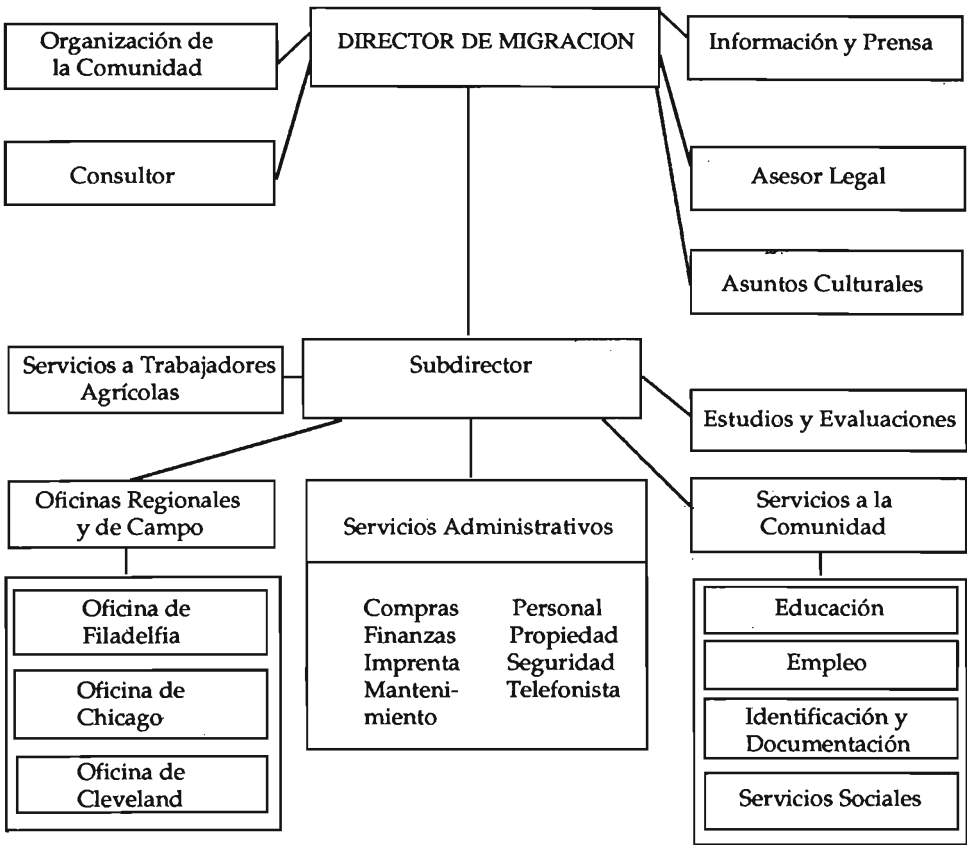
...the Agency's directors sought to bring order to the chaotic process of mass migration and to encourage Puerto Ricans to 'adjust' quickly to a new society. The Migration Division hoped to achieved these goals largely by mediating between newcomers and american institutions...¹⁴

¹² Michael Lapp, "Managing Migration: The Migration Division of Puerto Rico and Puerto Rican in New York City, 1948-1968". (Doctoral Thesis), Baltimore, Maryland, The Johns Hopkins University, 1990, 354 págs.

¹³ Entrevista a Joseph Monserrat, director de la División de Migración de 1951 a 1969 y actualmente Consultor del Departamento, realizada por el Archivero Principal, Pedro J. Hernández el miércoles 18 de julio de 1990; Michael Lapp, *op. cit.*, p. 33.

¹⁴ Lapp, *op. cit.*, p. 1.

DIAGRAMA ORGANIZACIONAL



Fuente: División de Migración,
Informe anual 1985-1986, p. 7a.

Estos y muchos otros servicios prestados por la División de Migración se brindaron en aquellas ciudades y regiones donde había una significativa presencia puertorriqueña. Las oficinas regionales y locales proliferaron durante las décadas de los cincuenta y los sesenta. La enumeración de la localización resulta ilustrativa del crecimiento de la institución y de las huellas de nuestros compatriotas. Estas fueron: la regional de *Camden* (Nueva Jersey), que se subdividía en Keyport, Hamburg (Penn.) y Dover; la de *Nueva York* en Newburg, Rochester, Riverhead, Buffalo, Boston (Mass.) y Hartford (Conn.); la de *Chicago* (Illinois); y Cleveland (Ohio). También se establecieron oficinas en Filadelfia (Penn.), en Middletown (N.Y.) y en Miami (Florida). Además, tenían representantes en las ocho oficinas regionales del Departamento del Trabajo en Puerto Rico.

A partir de la década de los sesenta se registró un cambio en el patrón migratorio como consecuencia de las transformaciones económicas, sociales y políticas ocurridas en Puerto Rico y en los Estados Unidos. Esto provocó que se redujeran los servicios en las oficinas centrales de Nueva York, Filadelfia, Cleveland y Chicago.¹⁵ Sin embargo, lo que determinó la movilidad y ubicación de los migrantes fue la oferta de empleo:

Puerto Ricans... have filled labor shortages in many important mainland industries in the textile and garment industries in Illinois, in foundries in Wisconsin, in the steel mills of Ohio, Indiana and Pennsylvania and on the farms in the East and Midwest, to mention only a few examples.¹⁶

De hecho, en todos los Estados se han registrado grupos de puertorriqueños y en conjunto constituimos el 12.7% de todos los hispanos en los EE.UU. Los ocho Estados con mayor concentración puertorriqueña son: Nueva York (986,389),

¹⁵ Aldarondo Galván, *op. cit.*, p. 1.

¹⁶ *Puerto Rican in the United States* published by Migration Division, s.f., p. 1.

Nueva Jersey (243,540), Illinois (129,165), Florida (94,775), California (93,038), Pennsylvania (91,802), Connecticut (88,361) y Massachusetts (76,450).¹⁷ Pese a la amplia dispersión, "la ciudad de Nueva York,... es vista como la casa, un lugar donde se conserva el español y las costumbres latinas y donde siempre se encuentra un hermano que extiende la mano para ayudar."¹⁸ No obstante, esperamos que los documentos de la División retraten esos rostros puertorriqueños en cada rincón del continente, aunque la mayoría de los documentos correspondan a Nueva York.

Génesis de un archivo

Es responsabilidad moral y legal de todo funcionario público la conservación y preservación de los documentos que atestiguan su comportamiento administrativo. Los documentos son la evidencia y el patrimonio que una generación recibe en heredad de su antecesora. Sin embargo, este axioma no ha sido de gran validez para muchos servidores públicos. La experiencia es que los documentos inactivos sufren el abandono y posteriormente, por ignorancia o por desidia, a veces son destruidos o descuidados.

Los documentos de las instituciones puertorriqueñas que en diversos períodos sirvieron a los migrantes en los Estados Unidos se fueron acumulando y se hizo necesario buscar un espacio y tomar una acción administrativa. En octubre de 1979, funcionarios de la Universidad de Nueva York, dirigidos por Roger Jones, evaluaron los documentos. En ese momento el cuerpo documental consistía de unas trescientas cajas que abarcaban unos 659.4 pies lineales. El estudio pretendía evaluar la posibilidad de microfilmarlo y mecanizar la información contenida en los documentos. Entre las recomendaciones que se hicieron estaba la de crear un comité que estudiara la posibilidad de adquirir la colección. Sin embargo, uno de los

¹⁷ Aldarondo Galván, *op. cit.*, pp. 5-6 y mapa "Puertorriqueños en los Estados Unidos; 1980. Distribución por estados." Las estadísticas corresponden al 1980.

¹⁸ "¿Migración de retorno...?", p. 96.

asesores del proyecto planteó que la Ley 5 (1955) que regula la custodia de los documentos públicos de Puerto Rico cubría los generados por la División de Migración y que por lo tanto debían estudiarse las implicaciones legales de trasladar la colección a otro repositorio ajeno a la División.¹⁹ Los resultados de dicha gestión no están debidamente documentados pero es obvio que se detuvo el traspaso de la colección. Lo que sí quedó totalmente claro fue el inmenso valor de la colección como testimonio y fuente primaria para estudiar la migración puertorriqueña en los Estados Unidos.

Ocho años más tarde, Nydia M. Velázquez, directora Nacional de la División de Migración, envió dos cartas con fechas del 20 y el 23 de febrero de 1987, que iniciaron los trámites para salvaguardar la colección. En la primera, dirigida a Elliot Stein, señala que:

According to the Dean Library of New York University concluded that is the most significant source found in the Continental United States for the study of the Puerto Rican Migration. It spans about a third of a century from the past World War II period to the present. The research potential of this material should offer scholars, community organizations, government agencies a wealth of information on migration patterns.²⁰

En la segunda misiva, esta vez dirigida al Secretario del Trabajo Juan M. González, afirma que "un patrimonio histórico de esta naturaleza amerita prioridad y nuestro compromiso."²¹ Pidió, además, asesoramiento al Rector del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Juan R. Fernández, quien encomendó a los historiadores y profesores del Departamento de Historia de dicha institución, Gervasio L.

¹⁹ Ver apéndice p. 4 en Roger Jones, "Preliminary Survey of the Archives..."

²⁰ Fotocopia de carta que está unida al informe de Roger Jones en el archivo del Departamento.

²¹ *Ibid.*

García y María de los Angeles Castro, junto a varios auxiliares de investigación del Centro de Investigaciones Históricas, una revalorización de los fondos documentales. La misma ratificó el extraordinario valor de los documentos conservados para estudios históricos y sociológicos, y la importancia de que la División los protegiera. Formularon recomendaciones concretas de cómo preservarlos. Aclararon que la Ley de Archivos del Estado Libre Asociado designa al Archivo General de Puerto Rico como custodio de los fondos que generan las agencias del gobierno. "Sin embargo, si las agencias tienen los medios para conservar adecuadamente la documentación que para fines administrativos se considera pasiva, pueden retenerla."²² Recomendaron que la División de Migración retuviera los documentos y que éstos, debidamente preservados y organizados, sirvieran de base a la creación de un Centro de Estudios e Investigaciones de la Comunidad Puertorriqueña en los Estados Unidos. Este informe sirvió para elaborar la propuesta específica para la creación del Archivo Histórico como fuente para nutrir nuestros conocimientos sobre importantes aspectos de la historia contemporánea de Puerto Rico y los Estados Unidos.²³

²² María de los Angeles Castro, Gervasio L. García *et al.*, "Informe preliminar sobre los materiales históricos existentes en la División de Migración del Departamento del Trabajo en sus oficinas de la ciudad de Nueva York," 23 de junio de 1987, p.6.

²³ María de los Angeles Castro y Gervasio L. García, "Propuesta para la creación del Archivo Histórico del Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña en los Estados Unidos" (Borrador sometido), 1989, 16 pp.



Estado en que se encontraba la documentación antes de la organización del archivo



Vista actual del depósito de documentos, y de los anaqueles de la biblioteca.

Al crearse, en agosto de 1989, el nuevo Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña en los Estados Unidos, la Secretaria designada, Nydia M. Velázquez, incluyó como uno de los dos proyectos prioritarios de la novel institución la creación y desarrollo del Archivo Histórico. El proyecto fue aceptado en octubre de 1990. En consecuencia, el Departamento delegó en el Archivo Histórico la misión de conservar y hacer accesible al público y a los estudiosos su valiosa colección de documentos. Dentro de la estructura administrativa del Departamento, esta unidad queda bajo la supervisión del Secretario Auxiliar de Administración.²⁴ El personal consiste de un Archivero Principal, un Archivero Auxiliar, un Bibliotecario, una Secretaria y un Asistente de Archiveros.

En septiembre de 1989 se comenzaron a desarrollar las estrategias y la implantación de medidas para salvaguardar la colección documental.²⁵ La tarea se inició con la contratación de cuatro jóvenes migrantes para colocar en cajas los 5,096.334 pies cúbicos sin procesar que estaban almacenados en mal estado en diecisiete áreas y oficinas.²⁶ Al presente este material se encuentra en cuatro áreas preparadas y convertidas en depósitos temporeros, bajo la custodia directa de los archiveros del Departamento.

²⁴ El señor Etiony Aldarondo, Secretario Auxiliar de Administración, es profesor de la Universidad de Puerto Rico en licencia especial. Diseñó la estructura administrativa del Departamento y del Archivo Histórico como unidad con perfil propio dentro del Departamento.

²⁵ Esta fecha indica el comienzo de Pedro J. Hernández como Archivero Principal y la formulación de los planes elaborados con posterioridad.

²⁶ Estas cuatro personas son: Alejandro Santana, Hector I. Velázquez, William Murrias y Luis Daniel Ortiz.

Descripción general del Archivo Histórico

Los manuscritos e impresos originados en o relacionados con la Oficina de Información y Documentación (1930-1948), la División o Negociado de Migración del Departamento del Trabajo (1948-1989) y, en el futuro, el Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña en los Estados Unidos, constituyen las principales fuentes para nutrir el Archivo Histórico. Los documentos históricos, en general, están en buenas condiciones por lo que requerirán poca acción de restauración. El Archivo Histórico ofrecerá a los investigadores los documentos públicos sobre la migración, que complementan los que están depositados en el Archivo General de Puerto Rico y las colecciones privadas que posee el Archivo del Centro de Estudios Puertorriqueños de Hunter College (CUNY).

Los documentos están en la actualidad dispersos entre las oficinas del Departamento en la ciudad de Nueva York (4611.97 pies cúbicos), Filadelfia (164.90 pies cúbicos), Cleveland (129.45 pies cúbicos) y Chicago (190. pies cúbicos). El Archivero Principal ha evaluado preliminarmente cada uno de los depósitos y posteriormente establecerá el procedimiento para el traslado de las cajas de documentos a la sede del Archivo en Nueva York.²⁷

La colección encierra un rico acervo documental consistente de manuscritos, materiales impresos, audiovisuales, libros y fotografías. Los manuscritos y documentos se desglosan en dos categorías: aquellos que tratan los asuntos inherentes a la filosofía programática, los del funcionamiento a nivel administrativo y los de naturaleza física. Este material es intrínsecamente valioso porque revela la política pública del Estado Libre Asociado con respecto a la migración y los mecanismos que utilizaron para instrumentarla. La segunda categoría de documentos recoge los generados a partir de los

²⁷ Al presente se han preparado los informes preliminares de inventarios de los documentos inactivos en las oficinas regionales de Filadelfia, Chicago y Cleveland correspondientes al 3 de abril y al 18 de junio de 1990.

servicios rendidos por la institución a nuestros migrantes. Estos se revisten de un valor especial e interesante porque nos revelan el perfil, las necesidades y las vicisitudes de los puertorriqueños en los Estados Unidos.

Los documentos impresos que estarán disponibles para los investigadores son los informes mensuales, anuales, de presupuesto, planes de trabajo, directorios, ponencias y otras publicaciones de la división en adición a los registros de visitas. El acervo histórico consiste también de fotografías, audiovisuales (discos, cintas, "videocassettes", diapositivas, "videotapes"), periódicos y libros.

Las colecciones de fotos se originan en la Oficina de Información de Puerto Rico (ca. 1943-1947) y en la División de Migración. La primera agrupa unas tres mil ochocientas escenas de Puerto Rico en el período previo al establecimiento del Estado Libre Asociado. Buena parte de ellas pertenecen a las series tomadas por los fotógrafos Jack Delano, Louise Roskam y Rotkin en la década de los cuarenta. La segunda, más de mil fotos, sirve de testimonio de las actividades oficiales de la División: banquetes, conferencias, campañas de inscripción y servicios de los diferentes programas de 1948 al presente. Aparecen los rostros de los líderes políticos de Puerto Rico y de la comunidad. Algunas de las personalidades retratadas son: Luis Muñoz Marín, Inés M. Mendoza, Felisa Rincón, Luis A. Ferré, Petroamérica Pagán, Herman Badillo, Samuel R. Quiñones, Arturo Morales Carrión, Ernesto Ramos Antonini, Carlos Romero Barceló, Clarence Senior, Leonard Covello, Fernando Sierra Berdecía, Joseph Monserrat y otros muchos.

La colección audiovisual consiste de algunas películas producidas por la División de Educación a la Comunidad, grabaciones radiales, cintas videomagnetofónicas y discos que complementan los documentos impresos.

En la pequeña colección de periódicos cabe destacar los periódicos hispanos de la ciudad de Nueva York: *El Diario de Nueva York* (1957-1963), *El Diario-La Prensa* (1957-1963) y *La Prensa* 1957-1963). En adición a estos recursos, existe la colección de publicaciones oficiales de la División y de otras agencias y

departamentos del gobierno de Puerto Rico que comprende los años cuarenta hasta finales de los sesenta.

El Archivo tiene además una pequeña colección de libros de historia de Puerto Rico y de los Estados Unidos sobre temas tales como: urbanismo, educación, étnico-racial, derechos civiles, empleo y economía. La biblioteca será en el futuro un recurso de consulta, complemento de los servicios del Archivo Histórico. Contendrá obras cuyo tema predominante será el de la migración de los puertorriqueños, publicadas tanto en los Estados Unidos como en Puerto Rico, que auxilien a los investigadores y estudiantes de diferentes niveles que acudan a nuestras facilidades. Los trabajos para habilitar la biblioteca se están realizando como parte del proceso de creación del Archivo Histórico ya que se considera uno de los componentes principales del Archivo.

Otra área que se contempla desarrollar en el futuro y que estará enlazada con el Archivo Histórico será el Archivo Central-Administrativo del Departamento, con lo que se asegura el continuo crecimiento en los documentos a depositarse en el repositorio.

El Archivo Histórico promete, además, constituirse en una de las colecciones más vastas y variadas para la investigación de la migración de los puertorriqueños a los Estados Unidos. Estas proyecciones están basadas en los informes rendidos por diversos investigadores y en la participación de la Comunidad y la División en una variedad de programas y actividades.²⁸ En fin, la historia de Puerto Rico y los Estados Unidos en su aspecto económico, social, cultural, educativo, institucional, laboral, legal y otros, se enriquecerán con el estudio de los diferentes rostros de la migración.

El Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña ha dispuesto los instrumentos requeridos para cumplir con el compromiso de servir y ofrecer a nuestra comunidad su historia escrita. Se contempla ampliar y complementar la riqueza contenida en otros repositorios juntos

²⁸ Otras instituciones que han expresado interés o han reconocido el valor de los documentos son: Columbia University y The Balch Institute for Ethnic Studies.

hacer accesibles los documentos necesarios para estudiar los diferentes aspectos de la migración puertorriqueña en el siglo XX.

Logros del proyecto

El Archivo Histórico de la migración puertorriqueña en los Estados Unidos inició sus trabajos en diciembre de 1989. Al presente ha logrado alcanzar varios de sus objetivos que nos acercan a la meta de servir a la comunidad puertorriqueña. Estos a su vez ofrecen indicios de la etapa en que nos encontramos.

La fase de limpiar, organizar y recoger en cajas identificadas el acervo histórico, que estaba disperso y en precarias condiciones en las facilidades del Departamento, concluyó en enero de 1990. Esta medida facilitó el control y acceso limitado a los documentos al personal del Archivo Histórico.

La fase de evaluación de los documentos se extendió a las oficinas regionales. El Archivero Principal visitó las regionales de Chicago, Filadelfia y Cleveland en los meses de abril y de junio de 1990. Evaluó los documentos que se han conservado, y formuló recomendaciones para su mejor preservación hasta tanto sea viable su traslado al Archivo Histórico en Nueva York.

En la oficina de Nueva York hemos preparado los inventarios de los informes mensuales, anuales, presupuesto, planes de trabajo, directorios de la *División de Migración* y copias de las ponencias de algunos de sus funcionarios. También se examinó y evaluó la colección de periódicos y se determinó el valor histórico de los mismos. Contamos con *inventarios preliminares del material audiovisual*.

La colección de fotografías de la Oficina de Información se organizó de acuerdo a su ordenación original. Se contabilizaron y se identificaron las fotos que están en nuestro depósito. Al presente estamos organizando, clasificando e identificando las más de mil fotografías correspondientes a las actividades de la *División de Migración*.

Recientemente concluimos el inventario de libros y publicaciones existentes en la biblioteca y en otras áreas del Departamento. Se ha comenzado la evaluación de esos recursos bibliográficos. Luego se formularán las recomendaciones pertinentes para actualizar dicha colección.

La *fase de preparación de la infraestructura* del Archivo Histórico, recibió especial impulso cuando se designó el espacio físico que ocupará. El área de recepción y de servicio a los usuarios tiene unos 924 pies cuadrados. Las áreas de procesamiento de los documentos y el depósito mayor tienen aproximadamente 1,386 pies cuadrados. Se están estudiando los sistemas de anaqueles (movibles o fijos) que resulten más convenientes para la estructura física y los recursos económicos asignados al proyecto. Otros aspectos como sistemas de luces, temperatura, controles de humedad y planes para la protección de la colección documental, están contemplados en el desarrollo de la infraestructura.

El Archivo Histórico tendrá pronto dos terminales de computadoras y una impresora, primera etapa de la fase de mecanización que irá desarrollándose gradualmente. Con esto esperamos agilizar y efectuar una más eficiente labor en la preparación de los instrumentos heurísticos. Hemos preparado fichas, formas y documentos necesarios y requeridos para el adecuado funcionamiento de un archivo. Al respecto se han usado como modelos los sugeridos por la Sociedad de Archiveros de los Estados Unidos y el Programa de Archivística de Nueva York.²⁹

La *fase de reclutamiento de personal* para el proyecto del Archivo Histórico se cerró por el momento con la contratación del Archivero Auxiliar.³⁰ El personal del Archivo Histórico tiene por delante la tarea de procesar, organizar, clasificar y preservar los documentos que se han confiado a su custodia.

²⁹ Conocida en inglés como la "Society of American Archivist" o por sus siglas SAA.

³⁰ Carlos A. Bruno cuenta con experiencia en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico (Río Piedras) y en el proyecto de creación del Archivo Histórico del Banco Popular de Puerto Rico.

Además, en el futuro, deberá brindar los servicios solicitados por los usuarios y difundir los recursos disponibles para la investigación sobre la migración puertorriqueña.

Las *relaciones y vínculos con otras organizaciones profesionales y de la comunidad* es otra fase a la que hemos dado atención en nuestro proceso de desarrollo. En Puerto Rico, cumplimos con el requisito establecido por la ley de que cada agencia de gobierno tiene que designar un administrador de documentos, el cual será certificado por el Programa de Administración de Documentos. También hemos establecido comunicación y colaboración con el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, el Archivo General de Puerto Rico, el Archivo Luis Muñoz Marín y la Biblioteca de la Universidad Interamericana.

El Archivo Histórico del Departamento se unió a la Red de Archivos Históricos de Puerto Rico (ARCHIRED). Consideramos que es necesario fortalecer todo los instrumentos que contribuyen a crear conciencia sobre la importancia de conservar nuestros documentos históricos y que además sean entes divulgadores de las técnicas y recursos disponibles en la persecución de esos objetivos.

El 18 de octubre de 1990, el Departamento firmó con la Universidad de Puerto Rico un convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto del Archivo Histórico. Este representa el primer acto para formalizar los vínculos y lazos con uno de los principales centros de enseñanza del país. Anticipa la disposición de nuestros recursos para el uso de los investigadores tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos.

En los Estados Unidos somos miembros del "Society of American Archivist" (SAA) y de la "Association of Records Managers and Administrators" (ARMA). Ambas organizaciones profesionales, la primera de archiveros y la segunda de administradores de documentos, tienen vasta experiencia y conocimientos que nos servirán de guías.

En nuestro programa para establecer relaciones con las organizaciones de la comunidad, hemos tenido la oportunidad de compartir con las archiveras puertorriqueñas del Centro de

Estudios Puertorriqueños del Hunter College, Nélide Pérez y Nelly Cruz. Además, ambas han colaborado en nuestro proceso de desarrollo y han puesto a nuestra disposición sus conocimientos y recursos. Ellas reconocen la importancia de habilitar los recursos documentales para el estudio de los puertorriqueños en los EE.UU., y de unir con nuestro trabajo los documentos gubernamentales del Departamento y las colecciones privadas del Centro. Los fondos de ambas instituciones se complementan entre sí.

En el proceso de establecer relaciones con la comunidad, ha sido muy alentadora la colaboración que hemos recibido del Comisionado de los Archivos de la ciudad de Nueva York, el puertorriqueño Idilio Gracia-Peña.³¹ El nos ha ofrecido su apoyo, asesoramiento y estímulo. Además, promueve con el ejemplo que los archivos y archiveros puertorriqueños de la ciudad de Nueva York y de Puerto Rico estén en constante intercambio de recursos e información.

Nuestra tarea de divulgar los planes y proyectos del Archivo Histórico entre las instituciones de la comunidad y sus representantes apenas está en su etapa inicial; sin embargo, los resultados han sido alentadores. Dentro de poco, el Archivo Histórico deberá ser reconocido por los migrantes puertorriqueños como una de las entidades que les ayudará a encontrar las explicaciones a su pasado y presente.

Conclusión

Nueva York ha sido la "puerta de entrada" para muchos inmigrantes del mundo. También ha sido nuestra puerta y de hecho es nuestra segunda "casa". Es imprescindible conocer la historia de los migrantes puertorriqueños; desde los exiliados

³¹ Gracia-Peña visitó hace veinticinco años las oficinas de empleo de la División de Migración. Fue recomendado a un empleo en la ciudad, donde escaló paso a paso diferentes posiciones. En la actualidad ocupa una de las más prestigiosas posiciones en el sistema de Archivos de los EE.UU. Extracto del testimonio del Comisionado con motivo de la firma del convenio entre el Departamento y la Universidad de Puerto Rico, el 18 de noviembre de 1990.

del siglo XIX hasta el que está aplaudiendo de júbilo en el vuelo que ahora está aterrizando en el aeropuerto John F. Kennedy. Es necesario conocer sus rostros, sus metas, sus frustraciones del presente y sus esperanzas del mañana.

El Archivo Histórico presenta la esperanza de devolver a ese pueblo, a esa comunidad, una historia de lucha, de sinsabores pero también de alegrías y afirmaciones. Servirá también para demostrar en Puerto Rico y en los Estados Unidos que ese pueblo no está aquí por accidente, que tiene una historia con sus propias características; que es producto de la interacción de la sociedad norteamericana y puertorriqueña; y que ciertamente, con relación a la comunidad insular, "somos un mismo pueblo separados por el mar y unidos integralmente por la cultura...".